



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 16 OCT 2018

Expediente N° SO-19.242/18. -

VISTO:

La Resolución N° SO-356/18 de Sede Orán, con relación al Proyecto de Extensión Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2019, en las disciplinas de Matemática, Química y Robótica, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la Lic. María Eugenia Aparicio, Coordinadora del Área de Química, informa que la Téc. Lucía Díaz no estará incluida en el presente proyecto en virtud de estar con licencia; asimismo indica que se debe incorporar a los alumnos Guillermo Portal, Ana del Carmen Gareca, Paola Jimena Morales, Cintia Elizabeth Acosta Sandoval y Víctor Roque Ríos como colaboradores.

Que, toma conocimiento de las presentes actuaciones al Prof. Eusebio Méndez, Vicedirector de Sede Orán; siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E*

ARTICULO 1º: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-356/18 de Sede Orán, con relación a la realización del Trayecto Preuniversitario para el Ingreso 2019, en las disciplinas de Matemática, Química y Robótica, presentada por el Vicedirector Prof. Eusebio Méndez, a desarrollarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los docentes del área de Química y la incorporación de alumnos colaboradores, quedando de la siguiente manera:


Equipo docente:

b – Área de Química

- Coordinadora: Lic. María Eugenia Aparicio
- Docentes:
  - Lic. María Eugenia Aparicio
  - Téc. Daniela Baldiviezo
- Alumnos Colaboradores:
  - Guillermo Portal
  - Ana del Carmen Gareca
  - Paola Jimena Morales
  - Cintia Elizabeth Acosta Sandoval
  - Víctor Roque Ríos

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

  
LIC. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARÍO SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy  
DIRECTORA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA